

FORMULARIO UNICO DE CORRECCIONES Y MODIFICACIONES
2000-F03

1	SOLICITUD DE: ☐ Corrección de Error Material ☒ Modificación a una solicitud																
2 SOLICITANTE	<table border="1"><tr><td>Nombre: BAXTER INTERNATIONAL INC. BAXTER HEALTHCARE S.A</td><td>Y</td></tr><tr><td>Dirección: One Baxter Parkway Deerfield Illinois 60015 Estados Unidos de América</td><td></td></tr><tr><td>y</td><td>Hertistrasse 2 Walliselen, Kanton CH-8308 Zurich Suiza</td></tr><tr><td>Domicilio: Deerfield Illinois 60015 Estados Unidos de América</td><td></td></tr><tr><td>y</td><td>Walliselen, Kanton Zurich Suiza</td></tr><tr><td colspan="2">Lugar de Constitución: Estado de Delaware, Estados Unidos de América y Suiza respectivamente</td></tr><tr><td>Teléfono: 548 09 70 Fax: 547 31 70</td><td></td></tr><tr><td>E-mail: clientes@camyp.com</td><td></td></tr></table>	Nombre: BAXTER INTERNATIONAL INC. BAXTER HEALTHCARE S.A	Y	Dirección: One Baxter Parkway Deerfield Illinois 60015 Estados Unidos de América		y	Hertistrasse 2 Walliselen, Kanton CH-8308 Zurich Suiza	Domicilio: Deerfield Illinois 60015 Estados Unidos de América		y	Walliselen, Kanton Zurich Suiza	Lugar de Constitución: Estado de Delaware, Estados Unidos de América y Suiza respectivamente		Teléfono: 548 09 70 Fax: 547 31 70		E-mail: clientes@camyp.com	
Nombre: BAXTER INTERNATIONAL INC. BAXTER HEALTHCARE S.A	Y																
Dirección: One Baxter Parkway Deerfield Illinois 60015 Estados Unidos de América																	
y	Hertistrasse 2 Walliselen, Kanton CH-8308 Zurich Suiza																
Domicilio: Deerfield Illinois 60015 Estados Unidos de América																	
y	Walliselen, Kanton Zurich Suiza																
Lugar de Constitución: Estado de Delaware, Estados Unidos de América y Suiza respectivamente																	
Teléfono: 548 09 70 Fax: 547 31 70																	
E-mail: clientes@camyp.com																	
3 REPRESENTANTE O APODERADO	<table border="1"><tr><td>Nombre: Emilio FERRERO</td><td></td></tr><tr><td>Dirección: Carrera 4ª No. 72-35</td><td></td></tr><tr><td>Teléfono: 347 38 11 Fax: 211 86 50</td><td></td></tr><tr><td>E-mail: cavelier@cavelier.com</td><td></td></tr></table> IDENTIFICACION C.C. ☒ NIT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Número: 438.019 TP 31.929	Nombre: Emilio FERRERO		Dirección: Carrera 4ª No. 72-35		Teléfono: 347 38 11 Fax: 211 86 50		E-mail: cavelier@cavelier.com									
Nombre: Emilio FERRERO																	
Dirección: Carrera 4ª No. 72-35																	
Teléfono: 347 38 11 Fax: 211 86 50																	
E-mail: cavelier@cavelier.com																	
4	Número de expediente: 06087515																
5	Descripción de la corrección o modificación solicitada: Presento nuevo capítulo reivindicatorio compuesto por 34 reivindicaciones donde se ha corregido la reivindicación 22. Por lo tanto, solicito que se realice el examen de patentabilidad sobre este nuevo capítulo reivindicatorio.																
6	Comprobante de pago No. 06-77,775 Fecha: 9 de octubre de 2006																
7	Anexos ☒ Comprobante de pago de la tasa por \$ 95.000 ☐ Poderes, si fuere el caso ☐ Documento que acredita la existencia y representación legal de las partes, cuando sean personas jurídicas.																



NOMBRE: EMILIO FERRERO

FIRMA: Emilio Ferrero

C.C. 438.019 de Usaquén T.P.A. 31.929

JDF

158

REIVINDICACIONES

1.- Un conjunto para el transporte de materiales capaces de fluir, **caracterizado** porque comprende:

un conducto que tiene una pared que define una primera trayectoria para transportar materiales capaces de fluir y que tiene una entrada a la trayectoria y una salida desde la trayectoria; y

una estructura de múltiples capas que tiene un primer material continuo y un segundo material continuo conectados entre sí a lo largo de una interfaz próxima a la entrada, la estructura de múltiples capas es capaz de moverse desde una posición sellada a una posición activada en respuesta a materiales entregados bajo presión a la estructura a lo largo de una segunda trayectoria diferente de la primera trayectoria para permitir a los materiales capaces de fluir a ingresar en la entrada.

2.- El conjunto de acuerdo con la reivindicación 1, **caracterizado** porque la estructura de múltiples capas esta fijada al conducto.

3.- El conjunto de acuerdo con la reivindicación 2, **caracterizado** porque la estructura de múltiples capas tiene una sección de fijación y una sección de sellado, teniendo la sección de fijación el conducto insertado entre la primera capa y la segunda capa, y en el que la sección de sellado tiene el primer material continuo fijado al segundo material continuo en un sello hermético a los fluidos sobre la entrada.

4.- El conjunto de acuerdo con la reivindicación 3, **caracterizado** porque el primer material continuo está conectado al segundo material continuo a lo largo de un sello despellejable en la sección de sellado.

5.- El conjunto de acuerdo con la reivindicación 4, **caracterizado** porque el sello despellejable permite la liberación adhesiva del primer material continuo con respecto al segundo material continuo,

6.- El conjunto de acuerdo con la reivindicación 1, **caracterizado** porque el primer material continuo y el segundo material continuo son capaces de formar un sello despellejable y un sello permanente.

7.- El conjunto de acuerdo con la reivindicación 6, **caracterizado** porque el primer material continuo comprende un sistema polímero de matriz-fase.

8.- El conjunto de acuerdo con la reivindicación 7, **caracterizado** porque la matriz polímera es un homopolímero de polietileno, un copolímero de etileno y alfa-olefina, un copolímero de polietileno, un homopolímero de polipropileno, o un copolímero de propileno y la fase de polímero es un copolímero aleatorio de estireno e hidrocarburo, un copolímero de bloque de estireno e hidrocarburo, y un copolímero de etileno y alfa-olefina.

9.- El conjunto de acuerdo con la reivindicación 4, **caracterizado** porque el primer material continuo comprende un polipropileno de homofase.

10.- El conjunto de acuerdo con la reivindicación 4, **caracterizado** porque el sello despellejable puede activarse mediante una fuerza en el intervalo de 3 - 30 N/15 mm.

11.- Un conjunto de cierre para un contenedor de materiales capaces de fluir, **caracterizado** porque comprende:

un contenedor que tiene paredes laterales opuestas que definen una cámara entre ellas; y

un conducto que tiene una porción que se extiende hacia la cámara y que tiene una entrada de fluidos, porciones enfrentadas de las paredes laterales están conectadas entre si a lo largo de un sello despellejable sobre de entrada de manera de definir un cierre.

12.- El conjunto de acuerdo con la reivindicación 11, **caracterizado** porque el cierre es capaz de moverse desde una posición cerrada a una posición abierta en respuesta a una presión de fluidos.

13.- El conjunto de acuerdo con la reivindicación 12, **caracterizado** porque la presión de fluidos puede generarse por un fluido en la cámara o por un fluido fuera de la cámara.

14.- El conjunto de acuerdo con la reivindicación 13, **caracterizado** porque el sello despellejable divide la cámara en por lo menos dos sub-cámaras.

15.- El conjunto de acuerdo con la reivindicación 14, **caracterizado** porque el sello despellejable tiene una primera porción próxima al cierre que tiene una primera fuerza que activa el sello despellejable y una segunda porción distal desde el cierre que tiene una segunda fuerza activadora del sello despellejable, en el que la segunda fuerza activadora de sello despellejable es menor que la primera fuerza activadora de sello despellejable.

16.- El conjunto de acuerdo con la reivindicación 15, **caracterizado** porque la diferencia entre la primera fuerza activadora del sello despellejable y la segunda fuerza activadora del sello despellejable es mayor de aproximadamente 1 N/15 mm y menor de aproximadamente 5 N/15 mm.

17.- Un contenedor para materiales capaces de fluir, **caracterizado** porque comprende:

un par de paredes laterales opuestas que definen una cámara entre ellas, porciones enfrentadas de paredes laterales opuestas están selladas entre si a lo largo de un sello despellejable de manera de definir por lo menos dos sub-cámaras separadas; y

un conducto que tiene una porción que se extiende al interior de la cámara y que tiene una entrada de fluidos, la entrada de fluidos está cerrada por una porción del sello despellejable.

18.- El contenedor de acuerdo con la reivindicación 17, **caracterizado** porque el sello despellejable puede moverse desde una posición cerrada a una posición activada.

19.- El contenedor de acuerdo con la reivindicación 18, **caracterizado** porque el sello despellejable puede moverse desde una posición cerrada a una posición activada en respuesta a la presión de fluidos aplicada al sello despellejable.

20.- El contenedor de acuerdo con la reivindicación 19, **caracterizado** porque el sello despellejable tiene una primera porción próxima a la entrada que tiene una fuerza activadora del sello despellejable y una segunda porción distal con respecto al cierre que tiene una segunda fuerza activadora del sello despellejable, en el que la segunda fuerza activadora del sello despellejable es inferior a la primera fuerza activadora del sello despellejable.

21.- El contenedor de acuerdo con la reivindicación 17, **caracterizado** porque el conducto tiene una sección transversal de forma general circular y tiene un eje que se extiende en una dirección paralela al sello despellejable.

22.- El contenedor de acuerdo con la reivindicación 17 **caracterizado** porque el conducto tiene una sección transversal de forma general circular y tiene un eje que se extiende en una dirección transversal al sello despellejable de manera de definir un ángulo.

23.- El contenedor de acuerdo con la reivindicación 22, **caracterizado** porque el ángulo es un ángulo obtuso.

24.- El contenedor de acuerdo con la reivindicación 22, **caracterizado** porque el ángulo es un ángulo agudo.

25.- El contenedor de acuerdo con la reivindicación 22, **caracterizado** porque el ángulo es aproximadamente un ángulo recto.

26.- El contenedor de acuerdo con la reivindicación 17, **caracterizado** porque el sello despellejable tiene una longitud, teniendo el sello despellejable una porción de dientes de sierra a lo largo de por lo menos una porción de su longitud.

27.- El contenedor de acuerdo con la reivindicación 17, **caracterizado** porque las paredes laterales están conectadas entre sí a lo largo de un sello permanente alrededor de la periferia del contenedor y el sello despellejable se extiende entre dos puntos de la periferia.

28.- El contenedor de acuerdo con la reivindicación 27, **caracterizado** porque el sello despellejable tiene un primer borde y un segundo borde, y la porción con dientes de sierra esta ubicada en uno del primer borde o segundo borde.

29.- El contenedor de acuerdo con la reivindicación 27, **caracterizado** porque el sello despellejable tiene un primer borde y un segundo borde, y una porción con dientes de sierra está ubicada tanto en el primer borde como en el segundo borde.

30.- El contenedor de acuerdo con la reivindicación 17, **caracterizado** porque la porción con dientes de sierra está separada de la periferia.

31.- El contenedor de acuerdo con la reivindicación 27, **caracterizado** porque la porción con dientes de sierra incluye puntos internos, puntos externos, patas angulares que conectan los puntos interiores y exteriores, y una profundidad entre los puntos exteriores y los puntos interiores.

32.- El contenedor de acuerdo con la reivindicación 27, **caracterizado** porque la primera pared lateral y una segunda pared lateral del contenedor forman una articulación angular en los puntos interiores.

33.- Un método para mezclar dos componentes almacenados separadamente en sub-cámaras de un contenedor dual, **caracterizado** porque comprende:

proveer un contenedor de fluidos que tiene una primera cámara, una segunda cámara, un sello despellejable que divide la primera cámara con respecto a la segunda cámara, y un dispositivo para el acceso de fluidos que tiene una entrada de fluidos posicionada en el interior de la cámara, estando la

entrada de fluidos sellada en posición cerrada por una primera porción del sello despellejable;

activar una segunda porción del sello despellejable para proveer una trayectoria de fluidos entre la primera cámara y la segunda cámara sin activar la primera porción; y

activar la primera porción del sello despellejable para abrir la entrada de fluidos.

34.- Una cámara múltiple caracterizado porque comprende:

una pared lateral que define una cámara de fluidos, estando una porción de la pared lateral sellada sobre si misma de manera de dividir la cámara de fluidos en por lo menos dos sub-cámaras a lo largo de un sello despellejable; y

un miembro de acceso fijado a la pared lateral para perforar la pared lateral a efectos de proveer acceso a la cámara de fluidos.

BUENOS AIRES, MARZO DE 2005.

165

Rad: 06-087515-00002-0000
Fec. 2008-10-28 17:40:04 Dep. 2020 NUECREACIONES
Tra 11 PATENTEYII
Evo 241 FASENACIONALI
Art 329 CTOINFORMACION Folios 9

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 900176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 06 - 77,775
FECH : OCTUBRE 9 DE 2006

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	Vr. PAGO
CAVELIER ABOGADOS	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	54739445	09/10/2006	54,005,000.00

***** CONCEPTO *****

CARACTERISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1 50005-01-03 CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICA	12 MARCAS Y LEYAS COMERCIALES	95,000.00
	TOTAL :	\$ 95,000.00

SOM: NOVENTA Y CINCO MIL PESOS

RESPONSABLE : 

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. Colo 13936-841-008-6